



TORRUBIA DE SORIA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de Junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: Don Francisco Javier Vellosillo Solanas.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: Don Cesar Vellosillo Bosque.

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

Torrubia de Soria, 22 de junio de 2023. – El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de Vera.

1774

BOPSO-80-17072023